



Resolución N° 033 / 2022

Montevideo, 26 de julio de 2022

**VISTO:** La necesidad de adquirir software de seguridad para las distintas sedes del Archivo General de la Nación - Convención N° 1468, 1470 y 1474, Canelones N° 968 y Avenida San Martín N° 2400 de Montevideo. --

**RESULTANDO:** I) Que el Director del Archivo General de la Nación, por Resolución N° 024/2022 de fecha 14 de junio de 2022 autorizó el llamado a Licitación Abreviada N° 02/2022 para la adquisición de dicho producto. --

II) Que se presentaron a la misma las siguientes empresas: "ERTEC S.A", "GYA S.R.L" y "RAYCOM S.A".-----

**CONSIDERANDO:** I) Que la Comisión Asesora de Adquisiciones y Adjudicaciones del Archivo General de la Nación, en función a un análisis realizado en base a la relación entre calidad del producto, antecedentes, referencias y precio del ítem ofertado, aconseja adjudicar: a la Empresa ERTEC S.A el ITEM 1 – Antivirus-50 licencias, y a la empresa "RAYCOM S.A" el ITEM 2 – Firewall 1 Licencia.-----

II) Ambas empresas obtuvieron el puesto número dos en el cuadro de Ponderaciones elaborado por la Comisión de Adquisiciones y Adjudicaciones del Archivo General de la Nación. -----

III) Para el caso del ITEM 1 (ANTIVIRUS), y en base a un análisis técnico elaborado por el Encargado de Sistemas de la Institución, se consideró como la oferta más ventajosa técnicamente a las necesidades del Organismo la de la Empresa ERTEC S.A, ya que es la que actualmente se tiene en producción, a pesar de estar posicionada en el segundo lugar en el cuadro citado. -----

III) En relación al ITEM 2 (FIREWALL), se aconseja adjudicar la oferta presentada por la empresa RAYCOM S.A posicionada en segundo lugar, puesto que la empresa ERTEC S.A quien ocupó el primer puesto en el cuadro, no incluyó en la oferta en línea los Access

Point solicitados, lo que modifica el precio final, y por ende el orden en el cuadro de ponderaciones. -----

III) Que Recursos Materiales informó que existe disponibilidad de crédito en el Programa 420, Proyecto 972, objeto del gasto 393. -----

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones del Organismo.-----

**EL DIRECTOR DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
RESUELVE:**

1º) **ADJUDÍQUESE** a la empresa “**ERTEC S.A**” la adquisición del ITEM 1 – (ANTIVIRUS – 50 LICENCIAS), por un monto total de hasta pesos uruguayos ciento sesenta y cuatro mil setecientos (\$ 164.700) impuestos incluidos, y a la empresa “**RAYCOM S.A**” el ITEM 2 (FIREWALL 1 LICENCIA), por un monto de hasta pesos uruguayos doscientos setenta y seis mil quinientos once (\$ 276.511), impuestos incluidos, para las distintas sedes del Archivo General de la Nación - Convención N° 1468, 1470 y 1474, Canelones N° 968 y Avenida San Martín N° 2400 de Montevideo, lo que hace un total de hasta pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos once (\$ 441.211), impuestos incluidos. -----

2º) **ADÓPTASE** la presente adjudicación ad referendum de la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.-----

3º) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Servicios Administrativos, a Recursos Materiales, a la Comisión de Adquisiciones y Adjudicaciones y a las empresas oferentes.-----

4º) **Cumplido** archívese.-----

V.S

  
**ALBERTO UMPIÉRREZ**  
DIRECTOR